Cotización estimada de arrendamiento puro

Fecha: 21/08/2015

Información cliente

Cliente:

Compañía:

Datos de unidad a cotizar

Tipo de unidad: vehiculo

Marca:

Modelo:

Precio de referencia (con IVA): \$130,000.00

Plazo mensual: 36

Renta mensual fija (con IVA): \$3,584.95

Pago inicial

Pago inicial: \$22,413.79

Comisión 2%: \$2,241.38

Subtotal: \$24,655.17

IVA (16%): \$3,944.83

Renta en depósito: \$3,090.47

Total pago inicial: \$31,690.47

Valor residual (sin IVA): \$28,017.24

Notas:

- 1. Las Rentas se pagarán mensualmente en las fechas establecidas en el Anexo de Arrendamiento.
- 2. Esta cotización podrá ser modificada por el Arrendador hasta la firma del Contrato y Anexo de Arrendamiento.
- 3. Los costos del seguro y localizador podrán ser pagados por el Arrendatario por anticipado o en pagos mensuales.

 4. La obtención de los permisos licencias placas o registros que se requieran para poseer o usar el Rien Arrendado, así como el pago y
- 4. La obtención de los permisos, licencias, placas o registros que se requieran para poseer o usar el Bien Arrendado, asi como el pago de tenencias, contribuciones, impuestos o costos inherentes al mantenimiento del Bien Arrendado serán responsabilidad del Arrendatario.
- 5. El depósito en garantía será reembolsable en términos del Contrato Maestro de Arrendamiento Puro.
- 6. La aceptación de esta cotización por el cliente constituye una obligación para firmar el Contrato de Arrendamiento y Anexos. En caso de no presentarse el Arrendatario, Obligado Solidario, Aval o Depositario a celebrar el Contrato o Anexo respectivo en la fecha y lugar señalado para tales efectos por el Arrendador; el Arrendatario se obliga a reembolsar al Arrendador cualquier gasto, desembolso o erogación en la que haya incurrido para adquirir el(los) bien(es) señalado(s) en esta Cotización.



Cliente:

Pago	Renta	IVA	Pago Total
1	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
2	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
3	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
4	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
5	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
6	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
7	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
8	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
9	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
10	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
11	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
12	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
13	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
14	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
15	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
16	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
17	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
18	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
19	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
20	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
21	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
22	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
23	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
24	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
25	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
26	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
27	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
28	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
29	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
30	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
31	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
32	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
33	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
34	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95
35	\$3,090.47	\$494.48	\$3,584.95

2/2